

Introducción

M. VICTORIA LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO

1. 1800: una disección en la distancia

data, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

bierno; en el que se hace la paz o la guerra sin consultar ni la opinión ni la voz pública; en el que los malos designios tienen siempre apoyo en las intrigas, en el libertinaje, en la práctica del monopolio; en el que se entrevé una especie de interés personal y una suerte de ligereza e inconstancia; en el que se da motivos a lo súbditos para poner en duda la moralidad de sus jefes, al no ver en la administración más que una absoluta arbitrariedad; en el que, en suma, se escucha el voto del lisonjero cortesano más bien que el parecer del inflexible patriota, un gobierno semejante ¿Cómo podrá menos de tener contra sí la opinión pública”¹.

Aunque el tono y la rotundidad de las acusaciones nos indiquen, sin lugar a duda, que estamos en presencia de un libelo clandestino, cuyo autor intentaba hacer imprimir en Bayona y difundirlo a través de la cercana frontera, la fecha del escrito, confirmada por las alusiones a los acontecimientos que menciona, nos indica que, incluso, en el interregno de Godoy y con los restos de un equipo de personalidades de prestigio en el gobierno², el viejo edificio de la Monarquía española hacía aguas por todas partes. Ciertamente el favorito ya no estaba “en un rincón” como él mismo escribía a la Reina³ y que el secretario de Estado, Urquijo, tenía los días contados, pero aún así, se gozaba de paz, aunque fuera precaria y, aparentemente, nada ocurría que no viniera pasando desde hacía varios años. El autor del escrito, Luís Gutiérrez, un fraile secularizado que pretendía vivir de sus artes literarias en un exilio más o menos forzoso, no era, desde luego, un espectador ecuánime, pero eso no resta valor a la actualidad de

¹ (L. Gutiérrez), *Cartas amistosas y políticas al rey de España por un apasionado suyo*, (Madrid, MDCCC), publicado por C. Morange, *Siete calas en la crisis del Antiguo Régimen español*, Alicante, 1990, “Carta primera”, p. 357.

² Entre marzo de 1798 y octubre de 1801 el favorito no desempeñó, oficialmente, puesto alguno. En la Primera secretaría le había sustituido Saavedra, que hasta entonces había desempeñado la de Hacienda. pero a partir de agosto, debido a sus problemas de salud, fue nombrado en su lugar Mariano Luís de Urquijo, que se mantuvo en el puesto hasta el 13 de diciembre de 1800. Los asuntos de Hacienda pasaron a manos de Cayetano Soler en el mes de septiembre. Jovellanos, que ocupó la secretaría de Gracia y Justicia el 10 de noviembre de 1797 fue cesado el 16 de agosto del año siguiente y sustituido por Caballero.

³ E. La Parra, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets ed. 2002, pp. 225-229.

sus informaciones, ni a la fundada suposición de que tanto las noticias que comentaba, como su lenguaje, eran perfectamente comprensibles para el público potencial al que destinaba su *Carta*. Es verdad que quienes podían suscribir sus apasionadas palabras eran una estrecha minoría y que la carga política del texto quedaba sensiblemente atenuada por el carácter preventivo que se intentaba dar al mismo, al modo de aviso frente a revoluciones indeseadas, pero no hacía falta ser un clérigo radical, ni un asiduo de los cafés de la corte, o de las aulas de la Universidad de Salamanca, para saber que los resultados de la última guerra con Inglaterra eran inciertos, sus motivos bastante incomprensidos y el precio pagado muy alto; que la corrupción cundía por todas partes e, incluso, se reflejaba en la propia *Gazeta* y que las arcas del Estado estaban tan exhaustas, que ni siquiera el anuncio de la venta de propiedades amortizadas llevado a cabo por el secretario de Hacienda, Soler, auguraba servir para reparar en lo más mínimo su crédito⁴. Nadie parecía ser capaz de pergeñar un remedio y, mucho menos, de llevarlo a la práctica y, en este sentido, el lenguaje directo de Gutiérrez desde Bayona, expresaba en voz alta lo que en Madrid, o en otros lugares, se comentaba en tono menor y al oído. Tampoco lo que su texto denunciaba era distinto de lo que circulaba en las valijas diplomáticas, o en las misivas amistosas que se cruzaban entre personajes distinguidos por cuna, oficio o erudición. Aunque la crónica escandalosa de la Corte española que el embajador francés Alquier enviaba puntualmente a Talleyrand, desde la obra de Fugier, deba de ser leída con todo tipo de precauciones, no fue el único que trasladó los rumores picantes a los despachos diplomáticos, por lo que el desprestigio de los Borbones españoles distaba mucho de ser un asunto interno⁵.

Es cierto que, en amplios sectores, la imagen del buen monarca seguía inspirando respeto e, incluso, devoción; que en las iglesias las preces por su salud y la de su real familia seguían siendo recitadas con voz firme y convencida, y que la protección y patrocinio regio era buscado continuamente, pero hasta esa mayoría llegaban también las habladurías, a veces flagrantes y, lo que era peor, los malos presagios iban minando las esperanzas que, en un primer momento, se pusieron en su reinado. En esta labor de zapa, y al hilo de los últimos acontecimientos, empezaron a contribuir eficazmente las voces que, desde el púlpito, clamaban contra la persecución de la Iglesia y la corrupción de los tiempos, concatenando intencionadamente ambos conceptos. Es decir, no solo la Monarquía española, al filo del cambio de siglo, distaba mucho de ser una balsa, sino que eran muchos los convencidos de que no tardaría en sobrevenir una fuerte conmoción, ya fuera como consecuencia de su

⁴ R. Herr, *La hacienda real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991, p. 139-149.

⁵ A. Fugier, *La guerra de las Naranjas (Luciano Bonaparte en Badajoz)*, traducción, edición y apéndice de L.A. Limpo Pérez, Badajoz, Diputación Provincial, 2007, pp. 144-146.

pésimo gobierno o como castigo divino por apartarse del buen camino. Hacía poco más de un año que los rumores del posible envenenamiento de un ministro habían circulado en paralelo a la noticia de su destitución⁶; no faltaba mucho para que otro, tachado de jacobino, fuera no solo cesado, sino confinado en la fortaleza de Pamplona⁷ y, acompañándoles, un alto número de personalidades, acusadas de “jansenistas”, se vieron primero molestadas y, más tarde, procesadas por la Inquisición, mientras que la carestía y los primeros efectos de una grave epidemia de cólera, parecían dar la razón a los más pesimistas. No era, desde luego, la primera vez que las calamidades se dejaban sentir sobre la península y que las actuaciones bienintencionadas de los gobernantes, mal comprendidas, ponían el país en ebullición, pero en esta ocasión distintos informes dejan constancia del rápido desarrollo de la crisis y del trasfondo de inquietud política, no solo social, que lo acompañaba. Esto, si no nuevo, con los ojos puestos en lo que había pasado en el país vecino, resultaba especialmente preocupante, sobre todo porque sabía que las desgracias de Luís XVI habían empezado, precisamente, con las dificultades económicas y las medidas puestas en marcha para reforzar el crédito de su monarquía. En España, también, no solo se estaban produciendo motines y algaradas, sino que el descontento de la nobleza y el clero, a juzgar por sus abiertas quejas por seguir pagando los impuestos instituidos durante la guerra con Francia, resultaba manifiesto. Y aquellos que no protestaban, como ocurría con algunas de las personas más distinguidas del reino, caracterizadas por su liberalidad intelectual, despertaban cada vez mayores recelos, hasta el punto de tener que ser reducidas al silencio, no sin la intervención en la sombra del “teólogo de la Paz”⁸. Un silencio que rompió valientemente Nicasio Álvarez Cienfuegos en su discurso de recepción en la Academia Española, al evocar en público su injusta suerte:

“si la pobreza os aflige, si la envidia os muerde, si la calumnia os aherroja en los calabozos de la ignominia, pensad que allí mismo, a vuestro lado, esta la Gloria tejiendo las coronas inmortales con que los venideros, repitiendo vuestros nombres y ba-

⁶ J. Varela, *Jovellanos*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 148-153.

⁷ Se trata de Urquijo, cuya relación con el embajador de la república Bátava, Valkenaer, y su prohibición de que se publicaran en Madrid las traducciones de unas obras sobre las campañas de Italia y Egipto de Napoleón, le habían granjeado la animosidad del Primer Consul (Fugier, cit, pp. 142-143). Sobre su trayectoria M.V. López-Cordón y G. Franco, “Un volterien espagnol à la fin du XVIIIe siècle: Mariano Luis de Urquijo” en *Voltaire et ses combats. Actes du congrés international. Oxford-Paris 1994*, Oxford, Voltaire Foundation, 1997, pp. 1251- 1262.

⁸ Así se llama a Godoy en los *Annales de la Religión...* Paris, Librairie Chrétienne, T. XII, nov. de 1800, a propósito de la represión de los « jansenistas » españoles. Texto comentado por P. Demerson, *María Francisca de Sales Portocarrero condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*, Madrid, ed. Nacional, 1975, pp. pp 298-299.

ñando sus mejillas con las lágrimas de agradecimiento, ceñirán solemnemente vuestras sienes victoriosas”⁹.

Los dardos del ingenio, claro está, ni hacían sangre, ni trascendían demasiado, pero la ira contenida de un nutrido grupo de eclesiásticos que contemplaba impotente como los agentes reales activaban y promovían, “con la debida eficacia”, la enajenación de bienes de las obras pías, en medio de una publicidad escandalosa dirigida a “atraer a personas pudientes”¹⁰, no resultaba tan fácil de ocultar y apuntaba, además, al propio corazón de la Monarquía. Así, mientras unos temían que el descontento de los privilegiados desencadenase un proceso incontrolable, como le había ocurrido al desgraciado Luís XVI, otros se indignaban ante las medidas del Rey Católico que, por mucho que se reiterase estaban dirigidas al “beneficio común” de los reinos¹¹, ofendían a la Iglesia y eran un simple remedo de las tomadas por los sectores más radicales durante la República jacobina. La potente voz de Fray Diego de Cádiz ya había advertido contra aquellos que “están siempre dispuestos a fomentar el espíritu de Leviatán”¹² y ahora muchos podían comprobar cómo Carlos IV se había arrogado la facultad no solo de disponer del patrimonio eclesiástico, sino de establecer una nueva disciplina en su clero e, incluso, ordenar, a través del ministro de Gracia y Justicia, que desde todos los púlpitos se leyera un controvertido decreto que menoscababa la autoridad de los tribunales pontificios e introducía dudas de conciencia en una cuestión tan delicada como la de las dispensas matrimoniales¹³.

Entre tanta confusión, solo la accesión imparable de Napoleón Bonaparte parecía proporcionar un respiro. Los mismos reyes, Godoy, no pocos nobles, el embajador en París, Múzquiz, y su antecesor, Azara, y otras personas de criterio estaban favorablemente impresionados por las cualidades militares del primer cónsul y su manifiesto rechazo “por las ideas y pasiones demagógicas”¹⁴. Ya no era “ese muchacho reflexivo, de trato agradable y, como solemos decir, de pocas palabras” que, con no

⁹ G. Demerson, *D. Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971, I, p. 361.

¹⁰ Herr, cit. pp. 142-143.

¹¹ R.C. de 29 de enero de 1799 (A.H.N. Colección de Cédulas Reales, n° 1240).

¹² Fray Diego José de Cádiz, *Ejemplar de arrepentidos y perfectos. Sermón panegírico, teológico, histórico, moral que en la solemne fiesta....en honor de su gloriosa titular Santa María Egipciaca predico el Padre---*, Madrid, Miguel Escribano, MDCCcXXXVI, p. 73. Sobre su figura M. V. López-Cordón “Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz”, en *Hispania*, XXXVIII, 1978, p. 70-119.

¹³ Me refiero al de 5 septiembre de 1799 por el que, como consecuencia de la muerte de Pío VI, el rey autorizaba a los arzobispos y obispos a usar de “la plenitud de sus facultades, conforme a la antigua disciplina”. El texto en R. Olaechea, *Las relaciones hispano romanas en la segunda mitad del XCVIII*, 1^a 1965; 2^a Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, II pp. 668-681.

¹⁴ La Parra, cit. p. 227 y (M. Godoy) Príncipe de la Paz, *Memorias*, Madrid, BAE, 1965, I, p. 292.

demasiada perspicacia, había descrito el embajador Marqués del Campo¹⁵, sino un general victorioso dispuesto a encauzar a Francia por los caminos perdidos y que, además, había vuelto a las viejas prácticas de los regalos y las buenas formas. No menor era la satisfacción del clero, debida a su rápido acercamiento a la Santa Sede con vistas a la firma de un Concordato, una vez elegido Pío VII, y su afán por normalizar la situación de la iglesia francesa. Por el contrario, Urquijo, futuro afrancesado, que se sabía poco apreciado por la Corona, contempló con enorme desconfianza el golpe de estado del 18 de Brumario, y algún que otro compañero suyo de la Secretaría de Estado, como Gómez Labrador, ministro plenipotenciario en Roma en ese momento y José de Lugo, cónsul general en París¹⁶, también dieron muestras de sus reticencias.

2. Una crisis con dos caras

Más allá de las anécdotas y de las pinceladas que ilustran el transcurrir del primer año del siglo XIX, se adivinan las profundas fisuras de un orden que declina y los albores de un descontento contenido que, sin pretender derrocar privilegios ni propugnar alternativas, empezó a socavar profundamente los fundamentos de un sistema político que no admitía fisuras, el del absolutismo. Un rey, cuya presencia y radio de acción había crecido sensiblemente, pero que era débil, o era percibido como tal; convertido en fuente de mercedes, pero también de agravios por unos súbditos que solo a través suyo se sentían vinculados a la Monarquía. Una iglesia, omnipresente y poderosa, pero descontenta y dispuesta a defender sus posiciones, unas veces al amparo del trono y, otras, desde una oposición abierta a sus medidas; un estado de opinión, mudable, pero cada vez más crítico, que empezaba a tomar conciencia de su fuerza. En esta situación, preguntarse si la crisis de 1808 es el final de un largo proceso o el inicio de una etapa nueva, no deja de ser un juego dialéctico que distrae de lo verdaderamente importante: el análisis pormenorizado de la cultura intelectual y política de los protagonistas de estos años decisivos y el estudio, en profundidad, de las consecuencias del vacío de poder provocado, todavía no por la ausencia del rey, sino por su escasa capacidad resolutive. Solo a través de estos dos elementos podremos contestar a las preguntas que nos interesan y establecer una secuencia temporal que vaya más allá de las fechas paradigmáticas: es decir, partiendo del hecho de que los años de la guerra suponen la oportunidad para poner en marcha una manera nueva de constituir el reino, establecer en qué medida este cambio había empezado ya a prepararse, y en qué momento empezó a quedar en

¹⁵ A.H.N. Estado, leg. 4019, 1-XII, 17977. El comentario en Fugier, cit. p. 139.

¹⁶ D. Ozanam, *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid, Casa de Velásquez, 1998, pp. 279-80 y 322-323.

entredicho el papel regulador e incontestado de la Corona. No se trata de minusvalorar el trauma colectivo de la guerra, sino de medir cuál fue el alcance real de la profunda desafección que cabe percibir en las elites españolas de aquel momento. ¿La Monarquía deslegitimada? Sí, al menos ante ciertos sectores sociales, lo cual no quiere decir que se rechace como forma de gobierno, lo que no ocurre más que de manera excepcional, ni que se cuestionen los derechos de su representante, sino que la adhesión política, con independencia de las discusiones suscitadas por la cuestión de la soberanía, más que un principio incontestado, se convierte en un asentimiento tácito, en el cual el rechazo a la arbitrariedad y el despotismo pesaba más que la retórica de la tradición y del poder emanado de Dios.

No fue, por tanto, la entrada del ejército francés lo que puso en jaque a las viejas instituciones y obligó a mudar de principios¹⁷. El desprestigio de las personas reales, la arbitrariedad gubernamental y las dificultades económicas lo venían preparando desde tiempo atrás y con más eficacia que los panfletos que entraban por las fronteras. No fue esta una erosión circunstancial, ni unívoca, si tenemos en cuenta que en ella se apoyó tanto la expansión del liberalismo como el pensamiento contrarrevolucionario. El efecto de compartir un tiempo y unos problemas que eran los mismos produjo este aparente paralelismo contra natura, que no fue la única vez que se produjo, ni tampoco en el único lugar. Porque aunque se opusieran y se negaran mutuamente ambos bebieron en las aguas del malestar reinante y, aprovechando los cauces de la propaganda, contribuyeron, cada una a su manera, a cerrar un ciclo, el de la Ilustración. Las invectivas del P. Vélez contra Godoy, por ejemplo, habida cuenta del éxito editorial de su famoso *Preservativo contra la irreligión* ¿no contribuyeron a dejar mal parados a unos monarcas complacientes y partícipes de su “palacieguismo, su guitarra y sus amores”¹⁸. Su descripción de la inoperancia militar, la corrupción y la parálisis del estado con anterioridad al inicio de la contienda¹⁹, ¿no convierte a ésta en una fuerza purificadora que permitirá enderezar el camino? Más allá de su satanización, Napoleón resulta ser un verdadero revulsivo para recuperar no solo un orden, sino una dignidad perdida, que daría paso a una restauración/refundación moral y política. Algo que, desde otros parámetros también sostuvieron, figuras señeras del pensamiento liberal que, como Martínez Marina, no dudaron en señalar que,

¹⁷ “La pérdida de fe en el Despotismo Ilustrado”, lo llamó ó R. Herr hace ya mucho tiempo en su obra, ya clásica, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 55.

¹⁸ P. Vélez, *Preservativo contra la irreligión o Los planes de la filosofía contra la religión y el estado...* (1^a Cádiz, 1812), Madrid, Repulles, 1812, p. 63

¹⁹ *Ibidem* p. 72

“Bonaparte fue el instrumento de que se valió la providencia para labrar nuestra felicidad y la de las futuras generaciones”²⁰.

Efectivamente, con su irrupción el viejo solar hispano, rompió de una manera brusca “los vínculos que unían la nación con su príncipe” y permitió, según sus propias palabras, recuperar un poder originario que permitía establecer una forma de gobierno más segura y más justa.

Ni la restauración que propugnan los absolutistas era solo dinástica, ni la recuperación de derechos originales de los liberales un formulismo jurídico. Ambas tienen un carácter holístico que afectaba al conjunto de la vida política del reino y no solo a la relación entre el rey y los súbditos/ciudadanos. La gran paradoja es que lo que quieren los primeros no es el modelo del absolutismo borbónico, del que les aleja radicalmente la cuestión del regalismo y del despotismo ministerial, sino el de una monarquía anterior idealizada, paternal, confesional y corporativa, en la que el rey volviera a ser el aglutinante del cuerpo social y lo político volviera a los viejos cauces de los cuerpos intermedios y el gobierno municipal. Por su parte, el mito fundacional de la monarquía liberal se asienta también sobre el rechazo del pasado inmediato, entendido como una perversión del propio sistema, y pretende enlazar con la España anterior a Carlos V. De ahí la proliferación de actitudes aparentemente equívocas, sobre todo en un primer momento, que parecen no saber a que carta quedarse, o que reniegan de principios anteriores, merezcan ser contempladas desde perspectivas menos simplistas que las de la fidelidad dinástica o nacional. El caso de Capmany, por ejemplo, bien conocido gracias a los estudios de F. Étienvre²¹, resulta expresivo de cómo una misma persona puede presentar en las Cortes un elaborado informe “sobre la necesidad en que se halla la monarquía de una Constitución” y ser autor de su famoso *Centinelá contra franceses*, o tener agrios enfrentamientos con los diputados liberales, especialmente con Quintana, y votar en contra de la Inquisición, esgrimiendo argumentos que escandalizaban a los conservadores²². En una asamblea, como la de Cádiz, donde el voto era libre, y no había partidos políticos constituidos, no era infrecuente que los diputados mostraran opiniones diversas según los distintos asuntos y que las filias y las fobias personales, y la propia experiencia personal, se antepusieran sin tapujos a la coherencia ideológica. Y si esto ocurría entre lo más selecto de aquella sociedad, no es de extrañar que nos resulte difícil encontrar una explicación convincente a muchos de los comportamientos colectivos del momento.

²⁰ F. Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, Oviedo, Junta G. del Principado, 1996, T. 1, p. 43.

²¹ F. Étienvre, *Rhétorique et patrie dans l'Espagne des Lumières. L'œuvre linguistique d'Antonio de Capmany (1742-1813)*, Paris, H. Champion, 2001.

²² *Ibidem* pp. 295 y 297-8.

3. Pensar un tiempo difícil

En nuestra historiografía no ha habido, en relación con el periodo 1808-1814, un debate similar al que se desarrolló en la francesa a partir de los años treinta en torno a los orígenes de la Revolución. No se trata de hacer paralelismos ya que se trata de procesos diferentes pero, como ocurre en casi todos los acontecimientos que son contemporáneos, eso no impide que haya concomitancias que merecen tenerse en cuenta. Sobre todo en lo que se refiere al punto de partida, el de unas sociedades en que se están produciendo cambios en el interior de ellas mismas. En el caso francés está claro, en el español tenemos que preguntarnos si todo es tan inmóvil y tan plano como a veces lo presentamos, y si la reivindicación de los últimos años de políticas y políticos controvertidos, que es una excelente aportación como ejercicio historiográfico, no nos está haciendo olvidar la contundencia del juicio de los contemporáneos. Podemos, retrospectivamente, salvar honores e intenciones y demostrar los materiales trucados con los que se construyen muchas afirmaciones, pero lo que nunca podremos es borrar sus efectos, ni la irresponsabilidad política de quienes no supieron actuar para impedirlo en su momento. Que lo que nosotros llamamos corrupción, o en términos más asépticos, clientelismo o venalidad, se venía practicando desde hacía mucho tiempo, es verdad, pero su misma normalidad hizo descuidar las formas y olvidó tomar en cuenta la creciente publicidad a que las decisiones quedaron expuestas.

Es cierto que la sociedad española, en términos comparativos, no tenía el dinamismo de la francesa, ni seguía el camino ascendente de la británica. Pero no debemos medir 1800 con el rasero de 1830, ni dejar de tener en cuenta lo que ha cambiado en los últimos años el panorama historiográfico europeo sobre el periodo inmediatamente anterior a la Revolución, en relación con el cual, las pretensiones de la “peculiaridad” española quedan muy matizadas y los príncipes de “escasa capacidad”, las “reinas perversas”, el favoritismo, las dificultades materiales, el peso de la guerra y las cargas fiscales se encuentran por todas partes²³. Se confundieron los liberales gaditanos cuando pensaron que el Antiguo Régimen había concluido en Inglaterra después de 1688 y en Francia tras el 14 de julio de 1789. Y es que un orden de este tipo no depende tanto del sistema de gobierno cuanto del modelo de conformación de las relaciones de poder y del grado en que éstas se hallan circunscritas al ámbito más o menos reducido que ocupan las elites, las cuales en todas partes, gozaban todavía de un amplio respaldo social. Que en España la trama era muy fuerte resulta indudable.

²³ Especialmente interesante es la revisión de la historiografía whig realizada por historiadores de la new British history, como John Pocock (*Virtud, Commerce and History. Essays on Political Thought...* Cambridge, University Press, 1985) o Frank O’Gorman (*The Long Eighteenth Century British Political and Social History 1688-1833*, Oxford, University Press, 1998).

Como también lo es que había Inquisición, que las reformas se paraban cuando chocaban con los intereses de los poderosos, o que la burguesía era débil, y no se ajustaba al esquema clásico. Todas ellas son cuestiones recurrentes que se manejan al hilo de la crisis de 1808 y, cómo todos los tópicos, tienen buena parte de verdad, pero esos no son los únicos ases de la baraja e investigaciones recientes nos están señalando una mayor complejidad en cualquiera de estos aspectos. Y la comparación con lo que ocurre en otros territorios vecinos y con estrechos contactos es un ejercicio que facilita la comprensión de muchos fenómenos, entre otros el de la concatenación excesivamente determinista entre ilustración y liberalismo que pone en entredicho el esfuerzo reformista de casi un siglo.

Que Floridablanca se asustara en 1791, y no solo él, sino también Olavide y Cabarrús, poco más tarde ¿es una traición al espíritu ilustrado o una consecuencia del mismo?. Mirabeau, un padre de la revolución, terminó actuando en secreto como consejero de Luis XVI y al idolatrado Voltaire, como había muerto, nadie tuvo ocasión de preguntarle si aquello se ajustaba en todo a su pensamiento²⁴.

En 1933, la obra de Mornet²⁵ estableció un sólido nexo entre la Ilustración y las ideas que triunfan en 1789, pero lo centró más que en unos contenidos concretos en ciertas transformaciones del modo de pensar surgidas entonces. Su propuesta, que abrió una hipótesis, suscitó años más tarde muchas críticas, dentro y fuera de Francia, tanto a su punto de partida, la noción de los “orígenes”, como a la misma necesidad de establecer una relación de continuidad²⁶. Incluso se ha dado la vuelta al argumento, señalando que eran los hijos de la revolución quienes habían inventado la Ilustración para legitimar sus ideas en un cuerpo de autores y textos paradigmáticos y cercanos en el tiempo²⁷. El impacto, aunque fuera tardío, de la obra de Habermas²⁸, restó énfasis a la consideración intelectual del proceso y, sobre estas bases, la publicación de la obra de Chartier, volvió a plantear la cuestión de los antecedentes como el centro del problema, pero ampliando su espectro hacia lo cultural²⁹. Opinión, público, lecturas, circulación de personas y de ideas, nuevas formas de sociabilidad... en definitiva, lazos nuevos, voluntarios y personales, sobre los que se articula una nueva forma de estar en sociedad son aspectos indis-

²⁴ Israel, cit.pp. 715-716..

²⁵ D. Mornet, *Les Origines intellectuelles de la Révolution française*, 1^a Paris, A. Colin, 1933, trad. Española, Buenos Aires, ed. Paidós, 1969.

²⁶ M. Foucault, *Nietzsche, la genealogía, la historia* (1971), Valencia, Pre-textos, 1988.

²⁷ J.I. Israel, *Radical Enlightenment. Philosophy and the Making of Modernity, 1650-1750*, Oxford, University Press, 2001, pp. 714-717.

²⁸ J. Habermas, *L'espace public* (1^a 1862), Paris, Payot, 2006.

²⁹ R. Chartier, *Les origines culturelles de la Révolution Française*, Paris, ed. Seuil, 1990.. Trad. española, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995

pensables para entender cómo surge una nueva forma de hacer política que, sin ser, todavía, moderna, supone una transformación de las formas antiguas de participación y una manera nueva de estar y relacionarse con la Monarquía. En 1789, la fidelidad y el respeto de los franceses a su rey todavía está aparentemente intacta, pero su sacralidad, erosionada por la secuencia de las protestas fiscales y los enfrentamientos entre los notables, ya no es la misma porque empieza a ser erosionada por la desconfianza. Ciertamente que no faltan trabajos españoles renovadores en esta línea que están cambiando la percepción de los últimos años de la centuria y subrayando la progresiva extensión del espacio público y el malestar creciente de los sectores más activos en él, pero creo que todavía no se han sacado todas sus consecuencias en relación con la ruptura de la fidelidad política. Los motines de cualquier tipo no son, desde luego, una novedad, ni siquiera la agitación literaria que conmueve el reinado de Carlos IV, los literatos que quieren ser políticos³⁰, pero no creo que sea aventurado decir que la capacidad de arrastre de estas aguas revueltas se percibe mayor y así lo vieron, también, quienes debieron enfrentarse a ellas. Un hombre poco sospechoso de cualquier amago de crítica a la Monarquía como el conde de Fernán Núñez, en su conocido relato del motín contra Esquilache, deja traslucir un cierto estupor no por el hecho en sí mismo, ni por su posible utilización para otros fines, sino a la vista de la arrogancia de “un caleseruelo”, “que no se borrará de mi imaginación en toda mi vida”³¹, exponiendo sus exigencias al rey sin más distancia física y simbólica que la que le procuraba estar bajo el balcón al que aquél se asomaba. Es posible que el suceso le impresionara hasta el punto de recordarlo con precisión, pero no lo es menos que, cuando escribe su obra, tiene muy frescas las imágenes vividas en París durante su estancia como embajador entre 1787 y 1793. La asociación es significativa no solo de una similitud de situaciones, sino también de actitudes que, si el conde en 1766 solo calificó de insolencia, años más tarde identificó como un algo mucho más grave.

4. Romper fronteras

Desde otro ángulo, debido a que todavía se mantiene una cierta impermeabilidad historiográfica entre las especializaciones limítrofes con la Guerra de 1808, sigue predominando, a la hora de enfocar los problemas políticos, unas concepciones, bastante estereotipadas de lo que realmente fue el absolutismo, rompiendo así una secuencia temporal que, generacionalmente es la misma, y confundiendo continuamente los conceptos de contrarrevolución y reacción, algo que, en el resto de las

³⁰ J. Álvarez Barrientos, *Se hicieron literatos para ser políticos. Política y cultura en la España de Carlos III y Carlos IV*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

³¹ Conde de Fernán Núñez, *Vida de Carlos III*, ed. facsimil, Madrid, FUE, 1988, p. 2000.

historiografías nacionales está perfectamente diferenciado ya que Burke, Chateaubriand y de Maistre poco tienen que ver con Pedro Quevedo y Quintano, obispo de Orense, o el P. Vélez y no solo éstos, sino también los primeros, tuvieron una presencia efectiva en España. El propio Barruel, al que se considera su soporte doctrinal, especialmente sus *Mémoires pour servir à l'histoire du jacobinisme*³², difícilmente hubiera podido inspirar la restauración posterior a 1815 y el sistema de la Santa Alianza, si su defensa del absolutismo hubiera sido tan burda como a veces se presenta. Quizás, teniendo en cuenta que algunos representantes de esta corriente, beben de las fuentes del Despotismo Ilustrado, y que no son los únicos que prefieren este sistema a un régimen democrático, entenderíamos mejor la evolución hacia un liberalismo conservador o moderado, o las que se suelen denominar “contradicciones”, de quienes, nacidos en la España de Carlos III, y educados bajo el reinado de su hijo, se integran en los cuadros institucionales de la Monarquía isabelina. Los trabajos clásicos de Godechot y Canavan³³ y los más recientes de Crowe, Martin y Rao³⁴, muestran bien las posibilidades del tema, no demasiado atendido en el caso español, con anterioridad al carlismo, tal y como ha sido abordado por los trabajos de J.Ph. Luis y L. Roura³⁵.

Pero con independencia de la necesidad de una profundización mayor en esta corriente, hay algo que me parece todavía más necesario como es la toma en consideración de la visión, hoy en día ya contrastada, de la realidad política del Antiguo Régimen como un sistema participativo, a su modo, y desde luego, nada estático, en el que el intercambio de favores y servicios tenía un marcado carácter institucional, y donde la aparición de facciones era la expresión del descontento de quienes temían quedar aislados del juego político. Que debido a la creciente intervención y arbitrariedad del poder regio había un creciente malestar entre sectores destacados de la sociedad, la nobleza, el clero, pero también de ciertos miembros de la magistratura o de la alta administración, resulta perfectamente comprobable. O dicho de otra manera, el desarrollo de la esfera de actuación del monarca terminó volviéndose contra él mismo de

³² A. Barsuel, *Memories pour servir à l'histoire du jacobinisme*, Hamburgo, P. Fauchez, 1797-98, 5 vols. Trad. Española, Palma de Mallorca, Imp. F. Guasp, 1813, 4 vols.

³³ J. Godechot, *La contre-révolution 1789-1804*, Paris, PUF, 1961 ; F.P. Canavan, *The Political Reason of Edmund Burke*, Durham, Duke Univ. Press, 1969(1^a 1961)

³⁴ I. Crowe, ed. *Edmund Burke. His life and legacy*, Dublin, Four Courts Press, 1997; J.-C. Martin, *Contre-Révolution, Révolution et Nation, France 1789-1799*, Paris, Seuil, 1998 ; A.M. Rao, *Folle Contro-revoluzionarie*, Roma, Carocci, 2000.

³⁵ J.Ph. Luis, *L'utopie réactionnaire: épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000. y Ll. Roura, *Guerra gran a la ralla de França. Catalunya dins la guerra contra la Revolució francesa*, Barcelona, Curial, 1993. No es una casualidad que ambos, junto con J. Canal, hayan participado en el volumen colectivo dirigido por J.C. Martin, *La Contre-Révolution en Europe. XVIII-XIX siècles. Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*, Rennes, Preses Univ. 2001.

manera que, en vísperas de la invasión francesa, eran muchos los que pensaban que era necesario cambiar los términos de la relación, ya fuera equilibrándola de nuevo, volviendo a un idealizado pasado, o cambiando radicalmente de modelo³⁶. Que no diera tiempo a que esto se llevara a cabo, es otra cuestión.

Es evidente que no es fácil aplicar a la Guerra de la Independencia una visión gradualista o evolutiva del proceso porque el trauma de la guerra y la sensación de vacío de poder significaron una ruptura efectiva que hubo que afrontar con los restos del naufragio del viejo sistema institucional. No eran ellos, desde luego como había ocurrido en Francia, o en el pasado, en Inglaterra, los que habían echado al monarca del trono, sino que más bien éste lo había dejado, ya fuera su representante legítimo Carlos IV o su hijo Fernando VII. De ahí que la necesidad de fundar un orden nuevo se volviera imperiosa y tan sobrevenida que los propios contemporáneos no dudaron en calificar su esfuerzo de “revolución”. No solo Juan Antonio Llorente y, posteriormente, el conde de Toreno, cuya obra *Guerra y revolución*, hoy parece tener una nueva virtualidad, utilizaron este nombre, sino también quienes sin ser españoles, lo contemplaron con atención, como fue el caso del antiguo arzobispo de Malinas, Pradt³⁷, que intuyó que al iniciarse la resistencia española había ya un proceso en marcha. La rapidez con que prendió en un amplísimo territorio de algún modo les dió la razón, por mucho que, como ocurrió en toda Europa, hubiera marcha atrás, y los principios y las políticas restauradoras prendieran con fuerza.

Quizás no sea el momento de los centenarios la coyuntura más propicia para la reflexión historiográfica ya que la variedad y el volumen de las publicaciones que están apareciendo en los tres o cuatro últimos años, dificultan un juicio ponderado. No es, desde luego, una tarea fácil, porque hay un cierto oportunismo en la presión que, desde distintas instancias, se ejerce sobre los historiadores a la hora de pedirles que aborden la cuestión que se conmemora y, a veces, una excesiva ductilidad ante ellas. En cualquier caso la pluma profesional siempre se nota y la reflexión de quien no es estricto especialista en la época permite contemplar el bosque que es, en definitiva, lo que interesa al público. Además cómo, generalmente, estas celebraciones operan sobre crujiás cronológicas e ideológicas de especial intensidad, los puntos de vista cruzados ayudan a ensanchar la perspectiva, generalmente limitada, desde la que muchas veces se abordan, y también provocan la puesta en marcha de nuevas investigaciones. Otra cosa es la escritura precipitada que retoma viejos temas con lenguajes actualizados o el intrusismo con pretensiones científicas

³⁶ « La naissance de la politique moderne en Espagne (milieu du XVIIIe siècle- milieu du glo XIXe siècle » Dossier, coor. M.V. López-Cordón y J-Ph. Luis, en *Mélanges de la casa Velazquez*, t. 35-1, 2005.

³⁷ D. Dufour de Pradt, *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne ...* Paris-Londres, 1816. Fue también el autor de una obra muy difundida, *De la revolución actual de España y sus consecuencias*, Madrid, s.n. 1820 (1^a Paris, Béchét, 1820).

co/literarias. En el caso de la Guerra de la Independencia, expertos en la edad contemporánea, modernistas, politólogos, historiadores de la cultura y especialistas en muy distintas temáticas han confluído a lo largo de este año en centrar sus estudios en el tiempo corto y en ofrecer al público, siempre deseoso de ver y oír novedades, su lectura de aquellos sucesos. En este panorama variado, en el que la calidad del relato propiamente histórico ha superado casi siempre a la novela o al propio cine, predomina una visión bastante coincidente en cuanto a la interpretación de lo que significó el periodo 1808-1814 como fecha de referencia, si bien los desacuerdos se centran entre quienes lo hacen desde la perspectiva de un mito creado, necesario para la implantación del liberalismo, y quienes lo contemplan como un cambio de ritmo en un proceso y señalan que muchas de las grandes cuestiones planteadas durante el conflicto (los límites del poder real, el sentimiento patriótico, la estructuración territorial española y americana, la Inquisición, etc.) ya estaban en marcha. Que se opte por esta perspectiva no quiere decir que no haya que ponerse en guardia contra otro tipo de apriorismos. Comprobar la crisis del nuevo siglo desde la perspectiva de la Ilustración, estableciendo casi una relación de continuidad entre *El Pensador* y *El Conciso*, por mucho que ambos aludan a “la luz que esclarece la verdad”, es una traslación precipitada del viejo tópico que no tiene en cuenta que aquí, como en el resto de Europa, si bien las ideas más radicales del pensamiento dieciochesco ayudan a poner en marcha un proceso de cambio político, incluso revolucionario, sus intérpretes mixtifican, codifican y refunden en una nueva terminología buena parte de sus planteamientos originarios de manera ahistórica y, hasta cierto punto, poco fiel³⁸.

Tampoco elegir la postura contraria permite dejar de tener en cuenta, el impacto social de la transformación y el crecimiento del aparato de la Monarquía bajo los Borbones, su papel en la disolución del orden estamental y el efecto perturbador de la adaptación de las viejas prácticas clientelares a los nuevos procedimientos reglados, que explica el profundo resentimiento, contra el rey, el favorito, y los más beneficiados por los deslices del sistema que existe entre los cuadros de la administración y del ejército del periodo y de los propios diputados gaditanos. R. Hoquellat ha resaltado bien las contradicciones que existen detrás del término de “dirigentes patriotas” con que se suele identificar a quienes asumen el poder y se enfrentan a la autoridad, no ilegítima ni mucho menos, de José I. Se trata de personas que pertenecen a las elites del Antiguo Régimen y que detentan cargos administrativos, ya sea a

³⁸ S. Schama, *Citizens*, Londres, 1989, p. 546; R. Chartier, *Les origins...*cit. p. 14. Es más, incluso en el caso de los *philosophes* más significativos, como Mirabeau, Voltaire o el propio Rousseau, como muy bien ha explicado Israel, su glorificación y traslado al Panteón de Grandes Hombres en 1794, se hizo pasando por alto la deuda que tenían contraída con el pasado y depurando y pasando por alto aquello que no les convenía (J.I. Israel, *Radical Enlightenment...* cit. pp. 714-720).

nivel municipal, regidores, alcaldes mayores, corregidores, o provincial, militares de alta graduación, intendentes, magistrados etc. Constituyen la autoridad y, precisamente por ello, pueden llevar a cabo sus propósitos. Hay una opción, no una ruptura, pero esta se opera, a su pesar, debido no a sus planteamientos, ni siquiera a la contestación de sus paisanos, sino a la ausencia de un soberano legítimo que les respalde. No es Rousseau, hablando en términos generales, el culpable de que se piense que la soberanía ha retornado al pueblo, sino el vacío de poder, de ahí que ya se repitan los términos del *Contrato Social*, o se evoque la vieja doctrina del pactismo, la situación es la misma, se ha vuelto al punto de partida originario y se necesita una refundación³⁹.

Desde la perspectiva de la evolución de la historiografía española, del siglo XIX a nuestros días, el mito de la nación en armas, ya fuera un invento posterior, o surgiera coetáneo a los propios hechos, fagocita de alguna manera la complejidad de aquellos sucesos, y en este caso también los senderos espinosos de los antecedentes nos conduce, a veces, a un anacronismo retrospectivo. Aunque es muy fácil atribuir actitudes y sentimientos al pasado, sobre todo cuando hay un motivo para ello, las palabras no engañan y está claro que los términos patrióticos se escapan de los textos, para ver lo cual basta con echar un vistazo a la Colección del Fraile o a la oportuna edición de la obra de Pedro Riaño⁴⁰. Pero de la misma manera que comparto la idea de lo engañoso que resulta aceptar la representación ideal que dan los sujetos del pasado de ellos mismos, o los poderes simbólicos de un momento determinado, también me parece que hay que obrar con prudencia a la hora de desmitificar, o de jugar a desencantar, si no queremos que el revisionismo se convierta en un fin en si mismo⁴¹.

¿Tocqueville frente a Michelet? ¿Hobsbawm frente a Furet? No es difícil encontrar las raíces intelectuales de estas posturas, menos contradictorias de lo que a primera vista parece que, expresa o involuntariamente, han contribuido a insertar el caso español dentro de un proceso más general. No hay que ser un experto en la hermenéutica de Gadamer para reivindicar un saber histórico consciente de su propia historicidad, pero no por ello confundido con la historiografía, y una mayor atención a los prejuicios y presupuestos de todo signo, desprovistos ambos términos

³⁹ R. Hocquellet, *Resistencia et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne (1808-1812)*, Paris, La boutique de l'Histoire, 2001 y « Du consensus populi à la volonté générale » en *Mélanges de la Casa de Velazquez*, t. 35-1, « El nacimiento de la política moderna », pp.79-98.

⁴⁰ *Colección documental del fraile*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1947-1950, 4 vols; P. Riaño de la Iglesia, *La imprenta en la isla gaditana durante la Guerra de la Independencia: libros, folletos y hojas volantes (1808-1814). Ensayo bio-bibliográfico documentado*, ed. J.M. Fernández Tirado y A. Gil Novales, Madrid, Ed. Orto, 2004. 3 vols.

⁴¹ P. Bourdieu, *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*, Paris, ed. du Seuil, 1994, pp. 17-28.

de cualquier connotación negativa, porque al ser los verdaderos enganches de los individuos con el pasado, constituyen el principal motor de su presente. ¿Demasiada retórica quizás? Quizás por eso este volumen monográfico ha preferido huir del fragor del conflicto, de los aspectos más tratados y, por tanto discutidos, para poner la mirada en cuestiones previas y concretas e introducir unos elementos comparativos que permitan insertar la historia española dentro de un proceso compartido.

5. Nuestro número: temas, autores y sugerencias

Algunas de las cuestiones aquí apuntadas en estas reflexiones introductorias han sido abordadas en este número y de ahí que, aunque sea brevemente, dedique unas líneas a comentar su propósito y su contenido. De manera deliberada, a la hora de componerlo, se ha querido prescindir de aquellos aspectos que han tenido más peso en los últimos años, como la propia trayectoria bélica, el debate constitucional gaditano o la polarización política entre patriotas y afrancesados, o que han trascendido más a la opinión pública. Tampoco se ha pretendido una visión unitaria, ni tratar otra dimensión que no sea la estrictamente europea. Se trata, pues, de una serie de aportaciones hechas desde distintos ángulos cuyo denominador común ha sido tratar, desde el ejemplo concreto o la trayectoria sectorial, la complejidad de un periodo de difícil definición. Desde la perspectiva de los últimos años del siglo XVIII muchos de los cambios que se producen parecen vislumbrarse con claridad; sin embargo, en 1808, las propias circunstancias propician una ruptura que modifica, inevitablemente, las condiciones de partida. Ruptura o continuidad los distintos trabajos confluyen, también, en otro objetivo: el de multiplicar las caras de una crisis que es, no exclusivamente, pero si preferentemente, política. De ahí que el término “deslegitimación” sirva para dar cobijo a un mosaico, en el que la perspectiva de lo que pasa en la Península Italiana y en el reino de Portugal, menos conocida en general que lo que ocurre en nuestra vecina Francia, enriquecen nuestra propia reflexión y nos aporta la lúcida mirada de sus historiografías. Porque se trata de experiencias cercanas, histórica y culturalmente, y muy presentes en la vida pública y en las referencias generacionales de aquellos años, cuya influencia ni empieza ni se termina entonces.

La respuesta generosa de los autores y la amplitud del abanico que han abierto, ha aconsejado estructurar este número en tres secciones. La primera, que contiene los estudios más numerosos, pretende articular las reflexiones sobre procesos más generales con los estudios de cuestiones no por más concretas, menos significativas. Iniciar el número con un análisis de la pugna entre banqueros españoles y franceses en los años previos a la guerra, de la mano de Guillermo Pérez Carrión, no es una casualidad, porque nos muestra bien la estrecha conexión que entonces ya existía entre fianzas y política y en qué medida la revolución desarticuló los canales de financiación del reformismo español, propiciando un cambio de rumbo económico. Ponderado e incisivo como en todas sus aportaciones, Lluís Roura, cuyo interés por

la época data de antiguo, nos ofrece un interesante estudio, centrado ya en los años de la contienda, sobre el sentido de los conceptos fundamentales que entonces salen a la palestra, independencia, revolución, soberanía, constitución, contrastándolos con la interpretación romántica posterior. De mano del profesor Capra, un gran especialista en la época, el proceso, en tiempo largo, del fin del Antiguo Régimen en Italia se nos presenta como una mutación de distinto calado que actúa sobre una sociedad polarizada entre unas elites cultas y una masa popular ajena a los logros del reformismo. La guerra, la propaganda, y la acción de distintos grupos propiciaron una corta experiencia en el que democratización y unificación fueron de la mano, cuya crisis y reorganización política que marcará la historia posterior. Crítico con respecto a una excesiva utilización del término de orígenes del *Risorgimento*, sus interesantes precisiones historiográficas, nos ayuda a entender el peculiar proceso de aquella península. Desde una perspectiva más dieciochesca y fundamentalmente cultural, Simonetta Scandellari nos presenta las transformaciones que se operan a lo largo de aquel siglo entre las elites del momento y las perspectivas que para todos ellos abre primero la Revolución francesa y luego el Imperio. Especialmente interesante es el debate sobre la forma de gobierno y el de la instrucción pública por el contraste que ofrece el primero, y las similitudes el segundo con lo que ocurre en España. Excelente conocedora de la literatura política de aquellos años, sus reflexiones finales sobre la obra de Cuoco nos descubre una obra y un personaje del que no hay muchas referencias entre nosotros. La perspectiva portuguesa en esta primera parte corre a cargo de José Subtil que nos ofrece un documentado trabajo en el que, partiendo de la fragilidad de la regencia de Juan VI y la compleja red de intereses de los principales actores políticos de la época, va desarrollando las consecuencias de la invasión francesa en el orden institucional. La incesante creación de nuevos organismos y su rápida desaparición, que es consecuencia de la fragmentación de la soberanía, producen una constante fluctuación del espacio político, que, a su entender, cambiará el sentido de la acción política y tendrá importantes consecuencias posteriores. Centrado en una coyuntura muy precisa, la aportación de Francisco Andujar nos mete de lleno en uno de los temas centrales de lo que hemos denominado como deslegitimación: el del contraste entre la teoría y la práctica en los ministros ilustrados, no solo Godoy, sino también Floridablanca, y el de la incertidumbre generada por las malas prácticas entre los actores asociados a la Monarquía. Fue muy alto el precio que pagaron Carlos IV y María Luisa por dejar las riendas del poder en manos del favorito, de la misma manera que los esfuerzos de éste por forjarse su propia clientela muestran bien a las claras los límites de su reivindicada política ilustrada. Desde una perspectiva algo similar, el estudio de Jean-Philippe Luis sobre las elites municipales sevillanas, nos ofrece un interesante estudio transversal sobre la resistencia de las solidaridades y de los vínculos propios del Antiguo Régimen a los traumas de la guerra y el modo cómo se articulan en una coyuntura especialmente compleja las solidaridades tradicionales y las nuevas pautas ideológicas. Así, a través del ejemplo de los Aguado,

bien expresivo de la movilidad social alcanzada en las ciudades comercialmente durante el siglo XVIII, se nos muestra los estragos de los conflictos finiseculares sobre las economías familiares y las tácticas desarrolladas en plena crisis para hacerse con el poder local. Se trata de un caso particular, pero no único, de ahí el interés de sus planteamientos y de su propuesta metodológica.

La segunda parte del volumen está centrada en tres estudios de carácter muy distinto, que, en este caso, tienen como denominador común el poner en evidencia la importancia y las posibilidades del análisis de las fuentes. Reconocida especialista en la prensa del momento, Elisabel Larriba nos presenta una visión tan lúcida como sugerente del papel de la *Gaceta de Madrid* en la exaltación de Napoleón, y por contraste al desprestigio de Carlos IV. Un periódico que, por entonces, estaba bajo control directo de la Monarquía y que había aumentado espectacularmente su tirada, pero que contribuyó a debilitarla ante sus lectores al exaltar el protagonismo del pueblo francés y el carácter plebiscitario de la proclamación del Imperio. Centrada en el estudio de un proyecto de instrucción pública poco conocido debido a Antonio Panadero, Teresa Nava nos desmenuza y contextualiza su contenido y nos ofrece un sugerente estudio sobre las novedades conceptuales que afloran en él. A través de su ejemplo, el carácter eminentemente político del debate educativo cobra su verdadera dimensión, ya que estos proyectos constituyen una de las aportaciones más significativas del momento, y deben ser consideradas como una pieza más de la discusión general, y no solo por su carácter específico. Finalmente, un especialista reconocido en temas jurídicos y constitucionales como Antonio Manuel Hespanha nos ofrece un detallado estudio sobre un texto poco conocido como es la *Suplica constitucional* de 1808. Surgida en medios opuestos tanto al retorno de los Braganza como al ascenso de Junot al trono, contiene las reivindicaciones políticas del reino y la petición expresa de una constitución y un rey constitucional, si bien de la familia Bonaparte, tomando como modelo la otorgada al Gran Ducado de Varsovia, cuyo texto sigue con bastante fidelidad, excepto en lo relativo a la elección de los representantes de la nación.

Finalmente el volumen se cierra con un amplio estudio historiográfico realizado por Antonio Calvo y Manuel Amador González Fuertes, dos investigadores que, desde distintas perspectivas, han confluído en centrar su interés precisamente en la transición política e institucional entre los siglos XVIII y XIX. Su visión del conjunto de congresos y publicaciones del último año es un ponderado análisis de la cara y la cruz de tanta producción y verdadero estado de la cuestión sobre algunos de los temas más recurrentes. La aportación dista mucho de ser una mera relación bibliográfica, ya que también se abordan cuestiones más conceptuales y problemas metodológicos, seleccionando y contrastando estudios, a mi entender con acierto, dentro de un hilo conductor bien meditado. En definitiva, un excelente cierre del volumen que ofrece al lector una guía eficaz para moverse entre la profusión editorial que suscita el tema.

Estas páginas introductorias, a modo de presentación, y, también, de despedida, que he venido a titular reflexiones, no pretenden más que trasladar al lector algunas de las cuestiones que la lectura de este volumen me ha suscitado a mí misma y animarlo a que lo tome en sus manos, en el convencimiento de que en él encontrará perspectivas no trilladas y un amplio marco de sugerencias que le invitaran a seguir profundizando en algunas de las muchas líneas que aquí se abordan. Convencida, como los autores que firman los distintos artículos, de que cualquier unanimidad interpretativa es siempre sospechosa y que los únicos límites a la indagación intelectual deben ser los que impone la buena práctica del oficio, las perspectivas, los tiempos y los modos de cada uno de ellos son distintos, sin que por eso se quiebre el objetivo que los reúne, el de hablar de un tiempo en guerra, al margen de ella, y el de ubicar el caso español en la perspectiva de un espacio geográfico y político más abierto, el de la Europa napoleónica, en el que las penínsulas del sur, la italiana y la ibérica, tienen su propio protagonismo. Sociedades políticas distintas sobre bases institucionales con muchos puntos de contacto, culturas bien diferenciadas pero abiertas a las mutuas influencias, relaciones ambivalentes y un mismo camino, sembrado de obstáculos y de interferencias, en el difícil proceso de transición entre dos siglos. La historia nunca es un credo, por muy convincentes que sean sus artículos, y valga este término en su doble sentido, sino una discusión intelectual, en el sentido más noble del término, con las fuentes y con la propia historiografía. Si este monográfico sirve para ello, habrá cumplido con creces su cometido.